La OMIC de Petrer asesorará a los usuarios con problemas por las cláusulas suelo

11/04/2017



Desde 2017, la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Petrer ha atendido un total de **945 consultas, 82 reclamaciones y ha cursado 2 denuncias.** Un 56% de las consultas atendidas están relacionadas con asuntos relativos a bancos y financieras, especialmente sobre el asunto de la**s cláusulas suelo.**

Ante el importante número de peticiones de información sobre las cláusulas suelo abusivas, **la OMIC de Petrer ha organizado cuatro sesiones informativas para explicar a los consumidores cómo tienen que rellenar el formulario de reclamación** que tienen que presentar a su banco. Las jornadas tendrán lugar en la propia Oficina Municipal de Información al Consumidor, situada e la calle Alfonso XII, 7, los días 19 y 24 de abril en horario de 11:30 a 12:30 horas y el 20 y 25 del mismo mes de 12:30 a 13:30 horas, con un máximo de 10 personas por sesión. La concejala de Comercio y Consumo, Irene Navarro ha subrayado que "e**l personal de la OMIC ha hecho un gran trabajo para informar al consumidor sobre el tema de las cláusulas suelo** y, si fuesen necesarias, además de las cuatro sesiones previstas, se organizarán más sesiones para que todo los vecinos de Petrer afectados por este tema tengan claro cómo reclamar a su banco".

Además, la OMIC de Petrer ha atendido consultas sobre otros temas relacionados con compañías de teléfono (111 consultas, 12%), seguros (83 consultas, 9%), entre otros. En cuanto a las reclamaciones - un total de 82 en lo que va de año-, la mayoría están relacionadas con

compañías telefónicas. Cabe destacar que la resolución satisfactoria de parte de las reclamaciones gestionadas por la OMIC ha supuesto, en términos económicos, un valor positivo para los consumidores de 3.649 euros. Finalmente, de enero a marzo de 2017, la OMIC solo ha cursado dos denuncias, una relacionada con alimentación y otra con electrodomésticos.